

El adjetivo

1. Definición:

Es una **palabra variable** que concuerda con el sustantivo en género y número, y cuya función principal es la de **complementar** al sustantivo. Hay dos tipos de adjetivos: **calificativos** (*poseen significado léxico*) y **determinativos** (*poseen fundamentalmente significado gramatical*). Es una categoría morfológica que se puede definir desde diferentes puntos de vista: **funcional**, **formal** y **semántico**.

1.a. Funcional:

El adjetivo actúa como complemento del sustantivo. Puede realizar la función de complemento del sustantivo de dos maneras:

a. Directamente, como **adyacente**. Ej.: "*Un buen vino*"; "*Mi coche rojo*"

1) Los **adjetivos calificativos** pueden constituirse en núcleos de sintagmas adjetivos (**SAdj**), admiten cualquier posición respecto del núcleo del sintagma nominal al que acompañan y pueden coordinarse con otro adyacente. Dentro del sintagma nominal, los adjetivos calificativos son núcleos de sintagmas adjetivos (S.Adj).

2) Los **adjetivos determinativos**, también llamados pronombres adjetivos, se caracterizan por exigir estar antepuestos y nunca pospuestos a los calificativos cuando aparecen juntos (**El Nuevo este Instituto también tiene goteras*). Los adjetivos determinativos únicamente pueden desempeñar la función de determinantes (Det.).

b. Fuera del sintagma nominal, aisladamente, los adjetivos calificativos pueden cumplir por sí solos la función de **atributos (Atrib.)** de un núcleo verbal atributivo, a través de cópula ("*Este vino es bueno*", "*Juan es muy bajito*") y la de **complementos predicativos (C.Pred.)** dependientes de un núcleo verbal predicativo ("*El reo oyó impasible la sentencia*").

1.b. Formal:

El adjetivo consta de **lexema** y **morfemas**. Estos morfemas pueden ser de las siguientes clases.

- **Género y número**, por lo que el adjetivo concuerda con el sustantivo al que contempla. Ej.: "*niña rubia*".
- **Afijales**: Tienen un sentido apreciativo y son importantes por su valor estilístico, especialmente el diminutivo. Ej.: "*hermosote*", "*chiquitita*".
- **Grado**: Expresa la modificación de la cualidad que significa un adjetivo en cuanto a su intensidad, cantidad o relación con otros conceptos que posean la misma cualidad.

Los adjetivos no tienen género y número por sí mismos sino que lo adoptan del sustantivo al que acompañan.

Posición del adjetivo

El **adjetivo adyacente** de un sintagma nominal puede anteponerse o posponerse al núcleo del sintagma. Su valor semántico cambia según su posición: muchos gramáticos consideran en general que el adjetivo antepuesto es de significado explicativo mientras que el pospuesto señala una especificación que restringe la referencia propia del sustantivo. Compárese, por ejemplo, *la blanca nieve* con *la pared blanca*. El antepuesto, por su importancia estilística, atrae la atención del hablante y del oyente, con lo que es más subjetivo y afectivo; en él se intensifica el matiz cualitativo del sintagma nominal. Cuando va pospuesto, la frase adquiere un carácter más descriptivo y objetivo; antepuesto, por su valoración cualitativa, será idóneo para formar proposiciones exclamativas e interrogativas.

En algunos casos, el uso ha fijado ciertas combinaciones de adjetivo y sustantivo que funcionan casi como sustantivos compuestos: *fuego fatuo*, *ideas fijas*, *alta mar*, *libre albedrío*, *sentido común*, *largo plazo*, etc., que no admiten la inversión de sus componentes sin modificar su sentido. Otras veces predomina uno de los órdenes: *buena suerte*, *rara vez*, *alta frecuencia*, *onda larga*. Alguno sólo aparece en anteposición: *la mera intención*.

Resultan curiosos estos ejemplos:

triste funcionario / funcionario triste
mujer pobre / pobre mujer
simple tutor / tutor simple
alto ejecutivo / ejecutivo alto
ciertas propuestas / propuestas ciertas

En función del **género**, los adjetivos pueden clasificarse en:

- **Adjetivos de una terminación:** son **invariables**, es decir, mantienen la misma forma para los dos géneros: *azul, alegre, amable, simpático, extrovertido, común, inteligente, verde, cortés, celta, vinícola, cruel, feliz, atroz, fácil,...*
- **Adjetivos de dos terminaciones:** son **variables** en el género y presentan una terminación para cada género con la oposición **-o/-a**: *Bonito/bonita, pequeño/pequeña, liso/lisa, blanco/blanca*; o bien, no poseen característica propia en el masculino y sólo se distingue el femenino: *español/española, francés/francesa, feote/feota, creador/creadora, ladrón/ladrona, registrador/registradora, grandote/grandota, ...*

En función del **número** de los adjetivos: se forman igual que los sustantivos.

- Los adjetivos que terminan en vocal átona añaden **-s**: *blancos, verdes*.
- Los adjetivos que terminan en vocal tónica o en consonante añaden **-es**: *común/comunes, civil/civiles, azul/azules*.

Cuando un adjetivo acompaña a varios sustantivos coordinados deben tenerse en cuenta las siguientes reglas:

- Sustantivos en singular y en el mismo género → adjetivo plural y en el mismo género que los sustantivos: “*Tengo un sombrero y un pantalón blancos*”, “*Canción y copla nostálgicas*”.
- Sustantivos en singular y con distinto género → adjetivo en plural y en masculino: “*Tengo un pantalón y una corbata negros*”, “*Viento y lluvia huracanados*”.
- Sustantivos en plural → el adjetivo en plural: “*Tengo unas botas y unos zapatos negros*”.

Apócope del adjetivo

Varios adjetivos adoptan un significado reducido mediante la supresión de **-o/** del masculino cuando se anteponen a un sustantivo, si bien se mantienen intactos en los demás casos: *buen día / día bueno, mal momento / momento malo, tercer curso / curso tercero*. Ocurre un fenómeno anómalo sólo explicable históricamente con *san / santo*: *San Pablo / Santo Domingo / santo varón*. La reducción del adjetivo grande sólo se produce si el adjetivo no va precedido de cuantificador o se combina con otro adjetivo: *la más grande ocasión, grande y glorioso suceso*.

Los **grados del adjetivo** son:

El morfema de grado es característico –aunque no exclusivo– de los adjetivos y marca otra **diferencia entre los adjetivos calificativos y los pronombres adjetivos**. Sólo los primeros, tanto en la función de adyacente como en la de atributo, pueden incrementarse con elementos cuantitativos que producen gradación: *mujer delgada, más delgada, menos delgada, tan delgada, muy delgada, casi delgada, algo delgada, poco delgada, etc.*

POSITIVO	COMPARATIVO	SUPERLATIVO
Bueno	Mejor	Óptimo
Malo	Peor	Pésimo
Alto	Superior	Supremo
Bajo	Inferior	Ínfimo
Grande	Mayor	Máximo
Pequeño	Menor	Mínimo
COMPARATIVOS Y SUPERLATIVOS ANÓMALOS		

El sistema de gradación del español, aunque de origen latino, es fundamentalmente **analítico**, es decir, se compone mediante palabras añadidas al adjetivo; no obstante quedan algunos restos de comparativos y superlativos **sintéticos** latinos (procedimiento morfológico). Unos son relativamente frecuentes en español coloquial: *mejor, peor, mayor, menor, máximo, mínimo, último*; otros se usan casi exclusivamente en registros cultos y, con frecuencia

pierden su sentido primitivo convirtiéndose en meros adjetivos intensivos: *inferior, superior, anterior, posterior, íntimo, ínfimo, supremo, postremo, óptimo, pésimo, sumo*.

Como se sabe, el sistema gradual está compuesto por **comparativos** de superioridad, igualdad e inferioridad, y **superlativos** absolutos y relativos.

GRADOS DEL ADJETIVO		
Grado positivo	Es el adjetivo tal cual aparece; señala o califica a un sustantivo. <i>Ana es inteligente.</i> <i>Mi primo es listo.</i>	
Grado comparativo de	INFERIORIDAD	Compara las cualidades de dos seres, indicando la inferioridad del primero. <i>Ana es menos inteligente que Lisa</i>
	IGUALDAD	Compara las cualidades de dos seres, indicando la igualdad entre ellos. <i>Ana es tan inteligente como Rogelia</i>
	SUPERIORIDAD	Compara las cualidades de dos seres, indicando la superioridad del primero. También hay formas sintéticas: <i>peor, mayor, mejor, menor...</i> <i>Ana es más inteligente que Rogelia</i>
Grado superlativo	ABSOLUTO (Expresa la cualidad en grado máximo)	Se forma añadiendo -ísimo o -érrimo , o los prefijos: hiper, requete-, super-, re-, archi- , etc. (<i>forma sintética</i>); o anteponiendo el adverbio muy al Adjetivo (<i>forma analítica</i>): <i>María es intelligentísima.</i> <i>Un personaje celebérrimo.</i> <i>El bombón está requetebueno.</i>
	RELATIVO (Expresa la cualidad en grado máximo, pero en relación con un grupo)	Se forma con la estructura el más _____ de _____ <i>Es el más listo de la clase</i>

▪ 1.c. Semántico

Indica cualidades de un nombre. Ej.: "El abrigo rojo".

- Desde el punto de vista semántico, los adjetivos se dividen en:

a) **Especificativos**: Califican a un nombre distinguiéndolo dentro de un conjunto. El adjetivo *especificativo* es el que expresa una cualidad necesaria del sustantivo que lo diferencia de los demás. Suele ir detrás del nombre. Ej.: "*bolígrafo **negro***", "*coche **rojo***". (*Es decir, de todos los coches, el rojo*). En la oración "*Ana hizo un ramo con las rosas **blancas** de su jardín*" el adjetivo *blancas* califica a rosas distinguiéndola del resto (sólo las rosas de color blanco). Si quitamos el adjetivo, la oración pierde significado.

b) **Explicativos** o **epítetos**: Precisan alguna cualidad contenida en el sustantivo. El adjetivo *explicativo* expresa una cualidad abstracta o concreta de la cual el sustantivo ya informa, subrayando dicha cualidad. Ej.: "*frío hielo*", "*mieses **doradas***", "*ovejas **mansas***". Este adjetivo suele ir antes del sustantivo, y es más común en el lenguaje literario o poético. En la oración "*Ana paseaba sobre la **blanca** nieve*" el adjetivo *blanca* no aporta nada nuevo al concepto que todos tenemos de la nieve, puesto que la nieve siempre es blanca. Si suprimimos el adjetivo *blanca*, la oración da una información menor, pero completa.

- Colocación y semántica del adjetivo: a veces se producen cambios semánticos profundos, según el adjetivo vaya antepuesto o pospuesto ("*pobre hombre*" / "*hombre pobre*"). No siempre hay libertad de colocación ("*Es la mera verdad*").

2. Sustantivación del adjetivo

El adjetivo puede funcionar en la oración como lo hace el sustantivo; entonces adquiere la

posibilidad de combinarse con el artículo.

Un tipo especial de sustantivación se produce cuando el sustantivo se elude por ser consabida de los interlocutores; su función pasa a desempeñarla entonces el adjetivo precedido del artículo pertinente. En una conversación en la que, por ejemplo, se hable de camisas, puede aparecer este tipo de sustantivación: *Dame las limpias*. Otros ejemplos de este tipo de sustantivación son: *De esos trajes prefiero el negro*. *Esa actitud me parece la mejor*.

Otras veces, la sustantivación existe sin necesidad de que el contexto o la situación sugieran un sustantivo elidido: *el móvil*, *el portátil*, *los accesorios*, *la locomotora*, *la lavadora*, son plenamente sustantivos, aunque originalmente eran adjetivos (*el teléfono móvil*, *el ordenador portátil*, *la máquina locomotora*, etc.).

Cuando el adjetivo se sustantiva con el artículo, puede adoptar una tercera variación de género, la del neutro; el artículo es el que confiere al adjetivo sustantivado esa triple variación: *el nuevo / la nueva / lo nuevo*, *el verde / la verde / lo verde*. El neutro no participa de las distinciones de género ni de número: **Lo nuevo es esa noticia**. **Lo nuevo son esos artículos**.

3. Adverbialización del adjetivo

Para que se produzca la adverbialización del adjetivo basta con la eliminación de sus posibilidades de variación morfológica: *Los de segundo trabajan duro para los exámenes*.

4. Los determinantes

El **determinante** es una clase de palabra que tiene como función introducir el nombre en la oración y precisar su extensión significativa, señalando a cuáles o cuántas de las entidades designadas por el nombre se refiere el que habla, o bien si estas son o no conocidas o consabidas por los interlocutores. Son determinantes el **artículo** y los **adjetivos determinativos**.

A. Artículo. Clase de palabras que se antepone al sustantivo e indica si lo designado por este es o no conocido o consabido por los interlocutores, señalando, además, su género y su número: *el árbol*, *unas mujeres*, *lo que me preocupa*. El artículo es una palabra átona que carece de significado propio y que anuncia la presencia de un sustantivo o de un elemento sustantivado. Siempre forma parte de un sintagma nominal. Se distinguen dos clases de artículo:

a) **artículo definido o determinado.** Es átono e indica que la entidad a la que se refiere el sustantivo es conocida o consabida, esto es, identificable por el receptor del mensaje. Sus formas son *el, la, lo, los, las*.

b) **artículo indefinido o indeterminado.** Es tónico e indica que la entidad a la que se refiere el sustantivo no es conocida o consabida y, por tanto, no necesariamente identificable por el receptor del mensaje. Sus formas son *un, una, unos, unas*.

B. Adjetivos determinativos. Son los que tienen como función básica introducir el sustantivo en la oración y delimitar su alcance, expresando a cuáles o cuántas de las entidades designadas por el nombre se refiere el que habla: *este coche*, *algunos amigos*, *tres días*.

4.1 El artículo

Los artículos son palabras que no tienen significado propio y que únicamente sirven para anunciar o presentar a un sustantivo o a otra palabra o grupo de palabras que se comportan como un sustantivo: *la mesa*, *los elegidos*, *el saber estar*, *el que tenía que venir*. Son formas átonas, sin acento, es decir, se apoyan fónicamente en la palabra que acompaña-

Nunca pueden constituir por sí mismos un sintagma nominal; siempre deben formar parte de un sintagma nominal en el que haya otro elemento léxico.

	MASCULINO	FEMENINO	NEUTRO
SINGULAR	El	La	Lo
PLURAL	Los	Las	-

Existen, además, las formas contractas **al** (*a + el*) y **del** (*de + el*). Esta contracción no se da de forma gráfica cuando el artículo forma parte del nombre propio (*Voy a El Escorial*).

La forma *lo* se usa con adjetivos que realizan funciones propias de los sustantivos:

Lo difícil es acertar a la primera. (Sujeto)

Con frecuencia aparece en construcciones enfáticas, en las que se quiere focalizar la atención en un elemento de la oración: *¡Lo lista que es Ana!*

Concordancia del artículo

El artículo aparece en el mismo género y en el mismo número que el sustantivo al que presenta: ***el gato, las mesas***.

Cuando el sustantivo al que precede el artículo es femenino y empieza por ***a-*** o ***ha-*** tónicas, el artículo adopta la forma masculina para el singular ***el águila***. Sin embargo, en plural, se usa la correspondiente forma femenina: ***las águilas***.

De igual manera, si entre el sustantivo en singular y el artículo se intercala otra palabra, el artículo conserva su forma femenina: ***la misma águila***.

Presencia / ausencia del artículo

El fenómeno del uso o no del artículo es un tema muy complejo; sin embargo, se pueden esbozar algunos criterios de carácter general.

En relación con los **tipos de sustantivos**:

- Por lo general, el artículo no acompaña a los nombres propios: *He llamado a María*.
- El artículo aparece casi siempre con los nombres contables en singular: *¿Te gustó **el** libro?*
- Los nombres contables en plural (*libros*) y los incontables (*agua*) pueden aparecer con y sin artículo: *Me gustó mucho **el** vino tinto/Quería agua, por favor. Quería **los** zapatos del escaparate / Llevaba zapatos marrones*.

El origen del artículo

En latín, lengua madre del español y del resto de las lenguas románicas, no existía el artículo como tal. El origen del artículo es el demostrativo latino ***ille/illa/illud***, que también dio origen a los pronombres de tercera persona ***él/ella/ello*** y al demostrativo ***aquel/aquella/aquello***. Comenzó a usarse en español medieval con los sustantivos contables concretos y animados (*el gato*, por ejemplo) y se fue extendiendo a otro tipo de sustantivos y a otros contextos sintácticos.

En relación con las **posiciones sintácticas**:

- En los complementos predicativos no suele aparecer el artículo: *Me nombraron directora del departamento*.
- El artículo acompaña casi siempre a los nombres que desempeñan la función de sujeto en la oración y de complemento indirecto: ***El*** veterinario nos ha dado buenas noticias. *Dile al camarero que venga, por favor*.

4.2 Los adjetivos determinativos

Los adjetivos determinativos preceden a los sustantivos y determinan o concretan su significado. Pertenecen a la clase de los determinativos los **posesivos**, los **demostrativos**, los **numerales**, los **indefinidos**, los **interrogativos** y los **exclamativos**: ***mi meso, estos achaques, algún síntoma, otros tiempos***.

Función de los adjetivos determinativos

Los adjetivos determinativos pueden funcionar como determinantes o como complementos del núcleo nominal:

- Cuando se anteponen al núcleo nominal, desempeñan en el sintagma la **función de determinante**.

mi oficio

Det. N

estas revistas

Det. N

- Cuando se posponen al núcleo nominal, desempeñan en el sintagma la **función de complemento**.

el oficio **mío**
N Comp.

las revistas **estas**
N Comp.

Los posesivos

Los posesivos son palabras que expresan la pertenencia de algo a uno o varios poseedores o la pertenencia entre las personas gramaticales y el nombre al que determinan: **mi trabajo, tu padre, nuestra** vivienda.

Formas

Los posesivos se distribuyen en dos series: las formas plenas o tónicas y las formas apocopadas o átonas.

α) Las **formas átonas** funcionan siempre como determinantes, y aparecen antes del nombre: **Mi/mis, tu/tus, su/sus**.

β) Las **formas tónicas**: **mío, tuyo, suyo** con sus correspondientes variaciones de género y número (mía, mías, mío, míos, tuya, tuyas, tuyo, tuyos, suya, suyas, suyo, suyos) siempre van puestas al nombre.

Las formas **nuestras, vuestras** pueden ir antes o después del nombre.

Ambigüedad de su

El posesivo **su** tiene muchos significados: *de él, de ella, de ellos, de ellas, de usted, de ustedes*. Eso hace que su uso sea a veces ambiguo: *Veré a Juana y luego a Luisa; por la tarde, iremos a su casa*. En casos como este, es preferible sustituir el posesivo por la construcción a la que equivale (*iremos a la casa de Luisa, por ejemplo*).

		FORMAS PLENAS				FORMAS APOCOPADAS	
		Singular		Plural		Singular	Plural
		Masc.	Fem.	Masc.	Fem.		
1ª persona	Un poseedor	mío	mía	míos	mías	mi	mis
	Varios poseedores	nuestro	nuestra	nuestros	nuestras	—	—
2ª persona	Un poseedor	tuyo	tuya	tuyos	tuyas	tu	tus
	Varios poseedores	vuestro	vuestra	vuestros	vuestras	—	—
3ª persona	Uno o varios poseedores	suyo	suya	suyos	suyas	su	sus

Los adjetivos posesivos pueden ser sustantivados precedidos de artículo: *lo nuestro, lo suyo*.

Es **incorrecto** el uso del posesivo pospuesto a los adverbios de lugar, en lugar de los pronombres personales tónicos precedidos de la preposición *de*: ***Encima** **mío**, **delante** **tuya**: **Encima de mí**, **delante de ti**.

Los demostrativos

Los **demostrativos** son palabras que señalan la situación espacial o temporal del nombre al que determinan con respecto al hablante: **estos líneas, ese espectáculo, aquel reportaje**. Los adjetivos demostrativos tienen variación de género y número. Tienen distintas formas que indican la proximidad o lejanía del objeto.

Formas

Los demostrativos se distribuyen en tres series que indican cercanía (**este**), distancia media (**ese**) o lejanía (**aquel**) respecto del hablante.

	Singular		Plural	
	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.
CERCANÍA	este	esta	estos	estas
DISTANCIA MEDIA	ese	esa	esos	esas
LEJANÍA	aquel	aquella	aquellos	aquellas

Valores del adjetivo demostrativo:

1. La proximidad o lejanía **espacial y temporal** del nombre respecto al hablante y al oyente.

Proximidad espacial: *Este libro es interesante.*

Proximidad temporal: *Esta tarde vendré.*

Distancia media espacial: *Esas mesas son rojas.*

Distancia media temporal: *No quiero ese regalo.*

Lejanía espacial: *Aquella tienda está cerrada.*

Lejanía temporal: *Aquellos maravillosos años.*

2. El **valor despectivo** de **este** y **ese** antepuesto al nombre: *Es* película no es muy buena. *Es* chica tiene mal carácter.

3. Tienen valor demostrativo los adjetivos: *Tal, tales.*

4. Los **demostrativos** y **posesivos** pueden combinarse **con el artículo** en el sintagma nominal siempre que aparezcan detrás del nombre. La combinación *artículo + nombre + demostrativo* indica cierto distanciamiento del hablante: **La casa esa** de la que te hablé.

Los numerales

Los **adjetivos numerales** delimitan con exactitud la extensión cuantitativa del nombre al que preceden. Cuando actúan como pronombres además de expresar el número sustituyen al nombre.

Según su significado, distinguimos varias clases de numerales: **cardinales**, **ordinales**, **fraccionarios**, **multiplicativos** y **distributivos**.

CLASE	DEFINICIÓN	EJEMPLOS
Cardinales	Designan número.	<i>dos, cien, diez mil</i>
Ordinales	Expresan orden.	<i>primero, decimoquinto, último</i>
Fraccionarios	Designan una parte de la unidad.	<i>medio, doceavo, treintaiseisavo, milésima</i>
Multiplicativos	Expresan producto.	<i>doble, triple, múltiple</i>
Distributivo	Asigna a cada persona o cosa lo que le corresponde de un conjunto.	<i>sendos</i>

La serie de los **numerales cardinales** es ilimitada, como lo es asimismo la serie de los números a los que nombran.

Cardinales: nombran la serie natural de los números enteros: morfológicamente se clasifican como:

a) Constituidos por una palabra simple: *Uno, dos, tres, veinte, sesenta, cien, quinientos...*

b) Constituidos por una palabra compuesta: *dieciséis, diecinueve, veintiuno, cuatrocientos...* A partir del *treinta y uno* se escriben en dos palabras unidas por la conjunción "**y**" hasta el número *cien*.

Sendos y ambos

Sendos es un numeral distributivo y significa «uno cada uno»: *Los tres hombres llevaban **sendos** paraguas.*

Es frecuente confundir *sendos* con *ambos* y utilizar el primero con el valor de «uno y otro» **El hombre llevaba **sendos** paraguas.*

Estos adjetivos numerales son invariables en género y son todos plurales excepto **uno**; "**mil**" toma el plural de "**miles**". Pueden llevar artículo. Los pronombres numerales se emplean para designar: *autobuses, tranvías, las horas del día, los días del mes, participantes de un equipo...* la fecha se expresa: 05/05/1978: *cinco del cinco de mil novecientos setenta y ocho.*

Ordinales. Llevan obligatoriamente artículo y concuerdan en género y número con el nombre al que se refieren. De la serie de los **numerales ordinales** solo se utilizan habitualmente los veinte primeros (*quinto, undécimo, decimosexto...*); a partir del *vigésimo* (20.º), el ordinal se sustituye casi siempre por un cardinal.

Ante un sustantivo masculino, los ordinales *primero, tercero* y *postrero* se apocopan, es decir, pierden su sonido final: *el **primer** compromiso, mí **postrer** artículo.*

Los ordinales femeninos no se apocopan: *primera línea.*

PRINCIPALES ORDINALES							
1.º	primero	6.º	sexto	11.º	undécimo	16.º	decimosexto
2.º	segundo	7.º	séptimo	12.º	duodécimo	17.º	decimoséptimo
3.º	tercero	8.º	octavo	13.º	decimotercero	18.º	decimooctavo
4.º	cuarto	9.º	noveno	14.º	decimocuarto	19.º	decimonoveno
5.º	quinto	10.º	décimo	15.º	decimoquinto	20.º	vigésimo

Los numerales fraccionarios o partitivos

Partitivos o fraccionarios son los adjetivos numerales que añaden al nombre el concepto de fracción de unidad, indican una parte de algo. Hasta el número **diez** tienen las mismas formas que los ordinales y se añade la palabra parte. La fórmula es: **determinante + ordinal + de + SN**:

La tercera parte de los alumnos

La octava parte de la población

A partir de la décima parte se forman añadiendo el sufijo **-avo, -ava** a la raíz: 3/12 *tres doceavos*. *Te corresponde una onceava parte*. Es incorrecto usar los numerales fraccionarios con valor de ordinales: **Leí el capítulo onceavo* (en lugar de *Leí el capítulo undécimo*).

Multiplicativos: Los numerales multiplicativos o múltiplos denotan multiplicación del contenido semántico del sustantivo. Funcionalmente se comportan como sustantivos: *El doble de ración*; o adjetivos: *Parto quintuple*. *doble, triple, cuádruple*, por su terminación en "e" son formas invariables para el género. Admiten variación de número.

Indefinidos

Los **adjetivos indefinidos o cuantificadores** añaden al nombre una información sobre la cantidad, identidad o existencia, pero de manera imprecisa. Se puede hacer una distinción entre los indefinidos según su significado: cuantitativos, identificativos y existenciales. A ellos hay que añadir el intensivo **tal** y el distributivo **cada**.

	Singular		Plural	
	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.
De cantidad	poco	poca	pocos	pocas
	mucho	mucha	muchos	muchas
	todo	toda	todos	todas
	un	una	unos	unas
	-		varios	varias
	bastante		bastantes	
De identidad	mismo	misma	mismos	mismas
	otro	otra	otros	otras
	un	una	unos	unas
	demás		demás	
De existencia	algún, alguno	alguna	algunos	algunas
	ningún, ninguno	ninguna	ningunos, ningunas	ningún, ninguno
	cualquier, cualquiera		cualesquiera	

A) Los adjetivos indefinidos de la cantidad o cuantitativos: indican el grado o la cantidad con que es expresado, con que se percibe lo designado por el nombre. Como los pronombres, los adjetivos indefinidos son: **todo, mucho, poco, bastante**. Concuerdan en género y número con el nombre al que determinan. Ejemplos:

Tengo mucha hambre

Hay poca gente

Todos los sueños se cumplen

B) Los adjetivos indefinidos existenciales: pueden referirse al número o cantidad y también a la identidad imprecisa de lo designado por nombre. Todos tienen variación de género y número con excepción de *cualquier* y *ningún*. Van antepuestos al nombre salvo *ningún* que puede ir pospuesto.

Los interrogativos y exclamativos

Los interrogativos y exclamativos son palabras que sirven para introducir una pregunta o una exclamación.

Funcionan:

- Unos como **Adjetivos determinativos**: *¿En qué periódico trabajas?*
- Otros como **Pronombres**: *¿Quién eres?*
- Otros como **Adverbios**: *¿Dónde estabas?*

Actualmente, del conjunto de los interrogativos y exclamativos solo funcionan como adjetivos determinativos dos: **qué** y **cuánto, cuánta, cuántos, cuántas**.

¿En qué revista habrá salido publicado ese reportaje?

¿Cuántos periodistas serían capaces de publicar algo así?

¡Qué empeño en invadir la intimidad de las personas!

¡Cuántas tonterías dices!

Las formas **cuál, cuáles** han caído hoy en desuso y en su lugar se emplea habitualmente **qué**:
¿A cuál periódico te refieres? → ¿A qué periódico te refieres?

EJERCICIOS

A) Identifique el **adjetivo calificativo** en las siguientes oraciones e indique a qué sustantivo modifica. Diga también qué función desempeña el adjetivo (complemento del sustantivo o atributo):

Ej. El niño es **rubio**. Modifica al sustantivo **niño**, y cumple la función de **Atributivo**.

- La casa grande es de mi tía Eulalia.
- El duro mármol sirve para adornar fachadas
- Marisa es algo imprudente
- El lago azul es grande
- La bicicleta amarilla corre más que la tuya.

B) Analice morfológicamente los siguientes adjetivos y sustantivos. Tenga en cuenta la concordancia entre ambos:

Ej. *melodía popular*. Sust. + Adj. Concuerdan en género femenino y número singular.

- edificios caros.
- piedra preciosa
- enorme gigante
- sirena bonita
- muchacho tremendo

C) Ponga cinco ejemplos de **adjetivo epíteto** y cinco de **adjetivo especificativo**.

-

- b.
- c.
- d.
- e.

D) Señale en qué **grado** se encuentran los adjetivos de las siguientes oraciones:

- a. La niña es *más alta* que su hermano.
- b. El marido es *tan inteligente* como su mujer.
- c. El perro es *menos peludo* que el oso.
- d. El hijo es *educadísimo*.

E) Diga la significación de los siguientes superlativos:

crudelísimo		celebérrimo	
acérrimo		libérrimo	
integérrimo		pulquérrimo	
misérrimo		paupérrimo	

F) Escriba el **superlativo relativo** y **absoluto** de los siguientes adjetivos:

	Relativo	Absoluto		Relativo	Absoluto
frío			noble		
bueno			fuerte		
amable			sagrado		
reciente			antiguo		
fiel			sabio		

G) Diga qué funciones desempeña el adjetivo en las siguientes oraciones:

Ej. La tarde está **lluviosa**. **Atributivo**

- a. El Sevilla obtuvo el domingo un triunfo **decisivo**.
- b. Los asistentes escucharon **atentos**.
- c. El asno, **obstinado**, se empeñó en no andar.
- d. Me estoy poniendo **nervioso**.
- e. El público se rió **regocijado**.
- f. Celia está **entusiasmada**.
- g. Pon ahí la ropa **sucia**.
- h. Muy **digna**, Celia se marchó.
- i. El río viene **turbio**.
- j. Dame el abrigo **gris**.
- k. El hermano les esperó **entusiasmado**.
- l. Compró un collar **nuevo**.
- m. Juan está **triste**.
- n. Las lavanderas cantaron **alegres** en el río.

H) Diga si son **explicativos** o **especificativos** los adjetivos que, en las siguientes oraciones,

funcionan como adjuntos o adyacentes al nombre:

- a. El público, entusiasmado, le premió con **cálidas ovaciones**.
- b. Han tenido que poner un grifo **nuevo**.
- c. En la **apacible** tarde de junio sólo se oían los pájaros.
- d. He dejado los apuntes en aquella mesa **blanca**.
- e. Iba con su hermano **pequeño**.
- f. Los **valientes** soldados atacaron.
- g. Me llamó con **insistente** apremio.

I) Diga en cuáles de las siguientes oraciones está mal empleado el determinante. Sustitúyalo por la forma correcta.

- a. No debe decirse: de **este** agua no beberé.
- b. Pasearemos por **el** alameda.
- c. Se habrá escondido en **algún** habitación.
- d. Hace mucho frío en **esa** aula.
- e. Nadie conoció **aquel** alma singular.
- f. El pavo real es **una** bellísima ave.
- g. **La** áspera asa de la cesta se ha roto.

J) En las siguientes oraciones, diga cuál es el determinante correcto.

- a. Hay coches aparcados en **ese/esa** acera.
- b. Se le ha roto **el/la** asta al toro.
- c. Ha soñado con **aquel/aquella** hada que vio en la película.
- d. Lo crió **un/una** vieja ama.
- e. Se baña en **el/la** fresca agua del río.

K) Expresé de forma correcta las siguientes oraciones incorrectas.

- a. Hoy se inaugura la dieciochava edición de la feria.
- b. Me tocó la ventidosava fila.
- c. Nos corresponde a cada uno la treceava parte del total.
- d. El libro está en el dieciseisavo lugar del estante.

L) A qué adjetivos en grado positivo corresponden los siguientes superlativos.

paupérrimo		pulquérrimo	
celebérrimo		libérrimo	
acérrimo		misérrimo	

M) Compare los siguientes pares de oraciones y busque la diferencia de significado del sustantivo que aparece en negrita:

- a. El **agua** es buena para la salud. / Dame un **agua** mineral y un pincho de tortilla.
- b. Tiene una gran **amistad** con Juan. / Es bueno conocer a las **amistades** de los hijos.
- c. Es una muchacha de gran **belleza**. / Aquella **belleza** rubia me dio un soberano plantón.

N) Corrija las impropiedades léxicas de las siguientes oraciones:

- a. Contra más estudio, menos sé.
- b. En breves minutos estaremos con ustedes.

c. *Esta mañana se ha incorporado al equipo el doceavo jugador.*

O) El diccionario define **sendos** como “Uno o una para cada cual de dos o más personas o cosas”. Teniendo en cuenta esta definición, señale en qué oraciones está mal empleado dicho determinante.

a. *Todos los libros de la biblioteca llevan sendos números en el lomo.*

b. *Las chicas llevaban sendas bolsas de plástico.*

c. *Se bajó del caballo y le dio sendas patadas para castigarlo.*

d. *A lo largo de la tarde, el equipo estrelló sendos balonazos en el poste.*

Detrás de mí, encima de mí, al lado mío

En la lengua culta debe evitarse el uso de adverbios como *cerca, detrás, delante, debajo, dentro, encima, enfrente* con adjetivos posesivos; así pues, no debe decirse **detrás mío, *encima suya*, etc., sino *detrás de mí, encima de él*, etc.

El origen de este error está en equiparar el complemento preposicional introducido por la preposición *de* (*detrás de María*) con los complementos de posesión, de estructura formalmente idéntica (*la casa de María*). Sin embargo, se trata de construcciones diferentes: en la primera (*detrás de María*), el núcleo del que depende el complemento preposicional es un adverbio (*detrás*), mientras que en la segunda (*la casa de María*) es un sustantivo (*casa*). Puesto que los adjetivos posesivos son modificadores del sustantivo, solo si el complemento encabezado por *de* depende de un sustantivo puede sustituirse sin problemas por un posesivo: *la casa de María = su casa o la casa suya*.

Sin embargo, los adverbios no son susceptibles de ser modificados por un posesivo, de forma que no admiten la transformación descrita: *detrás de María* no equivale a **su detrás*, por lo que no es admisible decir **detrás suya* ni **detrás suyo*. En consecuencia, si el núcleo es un sustantivo, será correcta (puede decirse *al lado mío*, pues *lado* es un sustantivo); pero no será correcta si se trata de un adverbio (no puede decirse **cerca mío*, pues *cerca* es un adverbio).

El agua, esta agua, mucha agua

El sustantivo *agua* es de género femenino, pero tiene la particularidad de comenzar por /a/ tónica. Por razones de fonética histórica, este tipo de palabras seleccionan en singular la forma *el* del artículo, en lugar de la forma femenina normal *la*. Esta regla solo opera cuando el artículo antecede inmediatamente al sustantivo, de ahí que digamos *el agua, el área, el hacha*; pero si entre el artículo y el sustantivo se interpone otra palabra, la regla queda sin efecto, de ahí que digamos *la misma agua, la extensa área, la afilada hacha*. Puesto que estas palabras son femeninas, los adjetivos deben concordar siempre en femenino: *el agua clara, el área extensa, el hacha afilada* (y no **el agua claro, *el área extenso, *el hacha afilado*).

Al tratarse de sustantivos femeninos, con los demostrativos *este, ese, aquel* o con cualquier otro adjetivo determinativo, como *todo, mucho, poco, otro*, etc., deben usarse las formas femeninas correspondientes: *esta hacha, aquella misma arma, toda el agua, mucha hambre*, etc. (y no **este hacha, *aquel mismo arma, *todo el agua, *mucho*